

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C3FPI2023 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN ASOCIADOS A PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO" REFERENCIA INTERNA C3FPI2023-001

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BERHE		DANIEL HAGOS
CANIVELL	PEÓN	MARINA
GARCÍA	BOLÓS	VERÓNICA
GÓMEZ	ÁLVAREZ	ERNESTO
PAREJO	VELARDE	PATRICIA
TERA	MARTÍNEZ	RAQUEL
VILLANO		FILIPPO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BENITO	RINCÓN	CLAUDIA
CAMACHO		ANGEL
DUQUE	LÓPEZ	NORMA PATRICIA
GARCÍA	GIL	ALBA MARÍA
GARCÍA	VELASCO	JAVIER
KHAN	KHAN	ABBAS
LAHRICH		WIAM
PARRADO	MOLINA	MARÍA ELENA
PÉREZ	CARDONA	LUIS MANUEL
ROMAN	FERNANDEZ	JOSE LUIS
SHAIK KHAJA	SHAIK KHAJA	NAIMUDDIN
VAÍLLO	GARCÍA	DAVID

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Claudia Benito Rincón : Debe adjuntar título de máster (o resguardo del pago de tasas de expedición del mismo); debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024.
- Angel Camacho : Debe adjuntar título de máster (o resguardo del pago de tasas de expedición del mismo);

1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	22-03-2024 10:13:33

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	22-03-2024 10:38:51

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 3

ID DOCUMENTO: PcvQCSL1943W9niac8f01Vgm4vo=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 6wmXxgGdOYj
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C3FPI2023 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN ASOCIADOS A PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO" REFERENCIA INTERNA C3FPI2023-001

debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024; debe adjuntar reverso del DNI.

- Norma Patricia Duque López: Debe adjuntar reverso del DNI; debe adjuntar expediente académico del Máster.
- Alba María García Gil: Debe adjuntar título de máster (o resguardo del pago de tasas de expedición del mismo); debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024.
- Javier García Velasco: Debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024 en la URJC.
- Abbas Khan Khan: Debe adjuntar homologación del título de máster; debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024.
- Wiam Lahrigh : Debe adjuntar homologación del título de máster; debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024.
- María Elena Parrado Molina: Debe adjuntar título de máster (o resguardo del pago de tasas de expedición del mismo); debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024.
- Luis Manuel Pérez Cardona: Debe adjuntar título de máster (o resguardo del pago de tasas de expedición del mismo); debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024.
- jose luis roman fernandez: Debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024; debe adjuntar reverso del DNI.
- NAIMUDDIN SHAIK KHAJA SHAIK KHAJA: Debe adjuntar homologación del título de máster; debe adjuntar documento de matrícula/preadmisión en la Escuela de Doctorado, o carta compromiso firmada por el coordinador de un programa de doctorado en el curso 2023-2024.
- David Vaíllo García: Debe adjuntar expediente académico del Máster.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación

2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	22-03-2024 10:13:33

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	22-03-2024 10:38:51

Universidad Rey Juan Carlos



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C3FPI2023 - CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN ASOCIADOS A PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO" REFERENCIA INTERNA C3FPI2023-001

en el tablón electrónico de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

ID DOCUMENTO: PcvQCSL1943W9niac8f01Vgm4vo=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 6wmXxgGdOYj
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	22-03-2024 10:13:33

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	22-03-2024 10:38:51